

(NOMBRAR AL INTENDENTE DE LA PROPIEDAD)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 335-98, aprobado el 31 de agosto de 1998

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 169 del 8 de septiembre de 1998

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 335-98

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Doctor **GUILLERMO ARGUELLO POESSY**, Intendente de la Propiedad.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del uno de Septiembre de 1998. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.-
Arnoldo Alemán Lacayo, Presidente de la República de Nicaragua,- **Eduardo Montealegre Rivas**, Ministro de la Presidencia.